



CORTE SUPREMA DE JUSTICIA – SALA DE NEGOCIOS GENERALES

En la ciudad de Panamá, a los tres (03) día del mes de marzo de dos mil veintiuno (2021), el Presidente de la Corte Suprema de Justicia, en asocio con la Secretaria General, hizo el siguiente reparto a la Sala Cuarta de Negocios Generales, al tenor de los establecido en el artículo 106 del Código Judicial.

N° 179-2021 <u>Arrocha</u>	TERESA GUADALUPE NARANJO PINZÓN , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogada en la República de Panamá.
N° 180-2021 <u>Labeaga</u>	JUSTA RODRÍGUEZ PARDO , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogada en la República de Panamá.
N° 181-2021 <u>Lopez</u>	GISEL DEL CARMEN ORTÍZ MOLINA , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogada en la República de Panamá.
N° 182-2021 <u>Arrocha</u>	JULIO ARCEL HERRERA BRENES , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N° 183-2021 <u>Labeaga</u>	ARIEL ARNULFO BÁRCENAS JUSTINIANI , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N° 184-2021 <u>Lopez</u>	MANRIQUE RICARDO MEJÍA MARIMÓN , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N° 185-2021 <u>Arrocha</u>	OMAR ENRIQUE GUILLERMO ESCOBAR , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N° 186-2021 <u>Labeaga</u>	RICARDO CEDEÑO MORENO , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.

Terminó el acto,

MAGISTRADO PRESIDENTE DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA.


MGDO. LUIS RAMÓN FÁBREGA S.


LICDA. YANIXSA Y. YUEN C.
Secretaria General